



Rad. No. 990013189001 2016 00082 00
Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Contractual
Demandante: Jose Antonio Peña Peña
Demandado: Jose Ancizar Trujillo Vazquez y otro.

14 de diciembre de 2020: En la fecha y para los efectos señalados en los artículos 366 y 110 del C. G. P., procedo a efectuar liquidación de costas en este proceso de la siguiente manera:

COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA (C.1)	\$28.646.058
AGENCIAS EN DERECHO 2ª INSTANCIA (C. 2)	\$800.000
TOTAL	\$29.446.058

Son: VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$29.446.058)


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria


CONSTANCIA DE TRASLADO. - SECRETARIA. - Puerto Carreño, 14 de diciembre de 2020. En la fecha siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.), fijo en lista la presente liquidación por un día. A partir del martes **15 de diciembre de 2020** queda en traslado y a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles. Vence el **18 de diciembre de 2020**, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria
